

**DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA “LIX”
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
P R E S E N T E S**

Los que suscriben Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; de la Quincuagésimo Novena legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por conducto del Diputado Carlos Martínez Amador, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 144 fracción II, y 147 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, sometemos a la consideración de esta Soberanía el presente Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

Que en días pasados nuestro Estado, se vio seriamente afectado por la tormenta tropical Earl, dejando a su paso, desolación, tristeza, desesperanza, agobio, preocupación y aflicción a pobladores de Huauchinango, Naupan, Tlaola, Chiconcuautila y demás municipios afectados.

Los daños ocasionados por este fenómeno natural, fueron devastadores, se perdieron al menos cuarenta vidas, hubo afectaciones a más de mil seiscientas viviendas e incuantificables pérdidas materiales.

La reacción y ayuda de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno y de la Ciudadanía en general, ha sido de gran valor y muy exitosa mostrando como siempre solidaridad y responsabilidad ante este tipo de contingencias.

El Ejecutivo Federal a través del Ejército Mexicano y la Secretarías de Estado, han atendido de manera eficaz a los damnificados; el Ejecutivo Estatal de manera directa ha estado presente en cada una de las acciones emprendidas; en coordinación directa con las Secretaría de Estado, la Cruz Roja Mexicana, Protección Civil, los voluntarios inclusive de otros Estados.

De tal forma que la respuesta y el apoyo fue inmediato, con la declaratoria de emergencia, la apertura de los centros de acopio, albergues, la cuantificación de los daños, el reparto de víveres, de agua, de colchonetas, instalación de comederos comunitarios, unidades móviles alimentarias; como se ha mencionado la ayuda y la reacción fue pronta; y aún queda mucho por hacer.

Los efectos de la naturaleza, no perdonan, no distinguen y no dan oportunidad en la mayoría de las veces de actuar, de resguardarse y de resguardar las pertenencias, el patrimonio que cuesta años y esfuerzos forjar. Mucho menos se tiene en mente resguardar los documentos oficiales que te dan certeza, seguridad e identidad propia, eso es en lo último que pensamos, sin embargo, con el paso del tiempo nos es indispensable recuperar y obtener nuevamente por eso el presente punto de Acuerdo es para hacer un llamado respetuoso al Secretario General de Gobierno, para implementar un programa de expedición de actas de nacimiento y documentos oficiales gratuitos a las personas damnificadas tomando en consideración el censo levantado por la Secretaría de Desarrollo Social.

En términos de lo dispuesto por los artículos 63 fracción II, y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 144 fracción II y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 45 y 46 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía, el siguiente Punto de:

A C U E R D O

Artículo Único. - Se hace un llamado respetuoso al Secretario General de Gobierno, para implementar un programa de expedición de actas de nacimiento y documentos oficiales gratuitos a las personas damnificadas tomando en consideración el censo levantado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Notifíquese en los términos planteados.

A T E N T A M E N T E
GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 26
DE AGOSTO DE 2016

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. MARIA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO
INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Esta hoja de firmas corresponde al Punto de Acuerdo por el que se hace un llamado respetuoso al Secretario General de Gobierno, para implementar un programa de expedición de actas de nacimiento y documentos oficiales gratuitos a las personas damnificadas tomando en consideración el censo levantado por la Secretaría de Desarrollo Social.